

Excepciones al principio de riesgo y ventura en los contratos administrativos, Las.

El Mundo del Derecho

Programa de radio. Fecha de emisión: 18/10/2008.

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Administrativo III

El contratista hace suyos los beneficios y las pérdidas. Se analizan los supuestos de la revisión de precios, del riesgo imprevisible y de fuerza mayor y la nueva previsión a las cláusulas de reparto de riesgo en el contrato de colaboración entre el sector público y privado.

Participantes:

Gómez-Ferrer Rincón, Rafael (Departamento de Derecho Administrativo)

Realizador:

López de Haro, M^a Rosario